

ACTA NÚMERO TRECE. REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017.

Objetivo: Desarrollar reunión de la máxima autoridad del CONAIPD para la aprobación de diferentes puntos referidos a la gestión y funcionamiento estratégico y administrativo del CONAIPD.

Persona que convoca a reunión: Licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Directora Ejecutiva, con instrucciones de la señora Presidenta Ana Daysi Villalobos Membreño, Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.

Fecha de convocatoria: martes 15 de diciembre de 2017.

Lugar de la reunión: Sala de reuniones del Segundo Nivel del CONAIPD.

Asistentes:

- 1) Licenciada Ana Daysi Villalobos Membreño. Presidenta y Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.
- 2) Licenciado Oscar Armando Morales Rodríguez. Viceministro de Trabajo y Previsión Social.
- 3) Señor Isaac de Jesús Tobar Pineda. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física.
- 4) Señorita Cecilia Isabel Elías Rodríguez. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
- 5) Señor Luis Alfredo López Orellana. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
- 6) Señor Levi Otoniel Reyes Córdova. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual.
- 7) Señor Oscar Alexander Guerra García. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual.
- 8) Señora Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual.
- 9) Señor Vicente Vásquez Basilio. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual.
- 10) Ingeniero Ramón Cristóbal Aragón Guzmán. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental.
- 11) Señora Ana Lili Rodríguez de Monteagudo. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental.
- 12) Señora Wendy Silvana González de Orellana. Titular del Sector de Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad.
- 13) Señora Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo. Suplente del Sector de Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad.

- 14) Doctora Wendy Ileana Arriaza Romero. Titular del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación
- 15) Señorita Irene Isabel Villeda Blanco. Suplente del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación
- 16) Licenciada Heydi Barrios Zamora. Observadora de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
- 17) Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo. Secretaria Ejecutiva del Pleno del Consejo.

Agenda:

1. Comprobación de quórum
2. Aprobación de agenda
3. Aprobación de la ficha de registro de Personas con Discapacidad
4. Correspondencia de sociedad civil
5. Recomendación para avances del 2do y 3er Informe de país de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad
6. Autorización de registro en CONAIPD de la Sociedad Productos y Servicios Ortopédicos, S.A. de C.V.

PUNTO NÚMERO UNO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

9 representaciones, 2 de gobierno: Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Las 7 representaciones de sociedad civil.

PUNTO NÚMERO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.

No se realiza ninguna observación a la agenda propuesta.

ACUERDO NÚMERO UNO: Se aprueba por unanimidad con nueve votos la Agenda presentada por la señora Presidenta, sin ninguna modificación.

PUNTO NÚMERO TRES: APROBACIÓN DE FICHA DE REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Comité Técnico ha dado su Visto Bueno a la Ficha de Registro de Personas con Discapacidad en el Marco de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza en El Salvador, Familias Sostenibles, impulsada por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República, y recomendación que se implemente el proceso de pensión no contributiva en el menor plazo posible.

ACUERDO NÚMERO DOS: Por unanimidad con nueve votos.

- A) Aprobar el contenido de la Ficha de Registro de Personas con Discapacidad en el Marco de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza en El Salvador, Familias Sostenibles. Evaluación de Personas con Discapacidad, impulsada por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República, y
- B) Recomendar a dicha Secretaría Técnica, que se gestione la implementación de la pensión no contributiva a las personas con discapacidad en el menor plazo posible.

PUNTO NÚMERO CUATRO: CORRESPONDENCIA DE SOCIEDAD CIVIL

Se da lectura a nota de fecha quince de diciembre, la cual está firmada por representantes de la Sociedad Civil Organizada ante el Pleno, en la cual debido a diferentes circunstancias las cuales se razonan en la nota referida, piden al Pleno que se resuelva la no aceptación del apoyo de la Secretaría de Inclusión Social a través de la designación de la plaza de Asesora en Comisión de Servicio, la cual es ocupada por la Lic. Maritza del Carmen Melara Castillo; asimismo se haga llegar un oficio con dicho acuerdo de Pleno, no sin antes agradecer sus apoyos, y además expresarles que como Sociedad Civil Organizada, se apreciará contar con el apoyo de la SIS a través de su participación consistente, tanto en el Pleno como en el Comité Técnico.

ACUERDO NÚMERO TRES: Por siete votos y dos abstenciones se acuerda rescindir para el próximo año 2018 del apoyo que el Consejo ha recibido de la Secretaría de Inclusión Social, a través de la designación en Comisión de Servicio de la plaza de Asesora en Derechos de Personas con Discapacidad, desempeñado por la Licenciada Maritza del Carmen Melara Castillo y trasladar oficio de notificación de Acuerdo a dicha Institución.

PUNTO NÚMERO CINCO: RECOMENDACIÓN PARA AVANCES DEL 2do Y 3er INFORME DE PAÍS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El CONAIPD ha apoyado al Ministerio de Relaciones Exteriores en la elaboración del informe mencionado a partir de la Lista de Cuestiones que remitió el Comité sobre Derechos de Personas con Discapacidad en el mes de abril de 2017, obteniendo información de instituciones del Órgano Ejecutivo, Legislativo y Judicial, sin embargo no todas han respondido. El producto de construcción del informe fue presentado el día 14 de diciembre de 2017 a los miembros del Pleno y Comité Técnico y a representantes de organizaciones de sociedad civil; producto de la cual se recogen observaciones, en el sentido que las informaciones recibidas no responden a los requerimientos de la lista de cuestiones, son respuestas de carácter general o relativo a otros asuntos, pero no referidas a las preguntas específicas; falta de información y datos estadísticos que reflejen las acciones en la mayoría de los casos, con algunas excepciones; que es necesario enviar a cada institución las observaciones concretas de las respuestas que se esperan; se recomienda crear un mecanismo

de coordinación para obtener la información pertinente en el cual los miembros del Gobierno en el Comité Técnico, tengan un papel protagónico para la obtención de la información de manera efectiva; se recomienda que si el Ministerio de Relaciones Exteriores considera pertinente la ampliación de información, pueda gestionar prórroga para que desde esa instancia se solicite la referida ampliación de la información con el apoyo del CONAIPD.

R

ACUERDO NÚMERO CUATRO: Por unanimidad con nueve votos se aprueba.

- A) Comunicar al señor Ministro de Relaciones Exteriores en calidad de ente rector de los derechos de las personas con discapacidad:
 - i) La observación que la información recibida de algunas instituciones, incorporada en el borrador del Segundo y Tercer Informe Combinados, no responde de manera precisa a los requerimientos de la lista de cuestiones sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
 - ii) Sugerir que se solicite a las instituciones respectivas por parte de esa instancia ministerial, si así lo considera pertinente, una nueva petición de información con respuestas concretas a los requerimientos de información hechas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.
- B) Encomendar a los miembros del Comité Técnico representantes del sector gubernamental ante el CONAIPD, su participación en la revisión y gestión hacia sus instituciones, de las respuestas concretas en apoyo al Ministerio de Relaciones Exteriores para la construcción del referido informe.
- C) Se sugiere que haya un mayor esfuerzo en el abordaje político que se debe de hacer para que El Salvador se vea representado con el informe, por cada institución del Estado y sus titulares.

PUNTO SEIS: AUTORIZACIÓN DE REGISTRO EN CONAIPD DE LA SOCIEDAD PRODUCTOS Y SERVICIOS ORTOPÉDICOS, S.A. DE C.V.

La Dirección Ejecutiva, solicita al Pleno del Consejo, el Registro y Acreditación de la Sociedad Productos y Servicios Ortopédicos, S.A. de C.V., de conformidad con el dictamen de calificación legal de fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, mediante el cual se tiene por revisada la solicitud de Registro y documentación presentada por el señor Mario Eugenio Guevara Martínez, en su calidad de Representante Legal de la empresa Productos y Servicios Ortopédicos, S.A. de C.V.

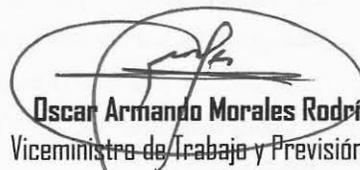
ACUERDO NÚMERO CINCO: Por cinco votos y cuatro abstenciones se **ACUERDA:**
a) Otorgar en virtud del Artículo 10 del Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, el Registro a la Sociedad Productos y Servicios Ortopédicos, S.A. de C.V.; el Registro y Acreditación por un período de tres años, a partir de esta fecha; b) Incluir en el libro de inscripciones a la Sociedad Productos

y Servicios Ortopédicos, S.A. de C.V.; c) Emitir la respectiva certificación de inscripción en el Registro y ejecutar el seguimiento correspondiente. Notifíquese.

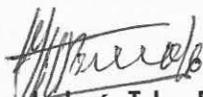
- Hora de Inicio de la Reunión: 14:00 horas
- Hora de finalización de la Reunión: 16:20 horas



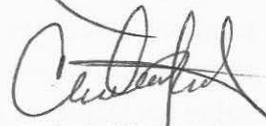
Ana Daisy Villalobos Membreño
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial



Oscar Armando Morales Rodríguez
Viceministro de Trabajo y Previsión Social



Isaac de Jesús Tobar Pineda
Suplente sector PcD Física



Cecilia Isabel Elías Rodríguez
Titular sector PcD Auditiva



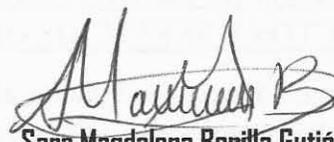
Luis Alfredo López Orellana
Suplente sector PcD Auditiva



Levi Otoniel Reyes Córdova
Titular sector PcD visual



Oscar Alexander Guerra García
Suplente sector PcD visual



Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez
Titular sector PcD intelectual



Vicente Vásquez Basilio
Suplente sector PcD intelectual



Ramón Cristóbal Aragón Guzmán
Titular sector PcD Mental

Ana Lili Rodríguez de Monteagudo
Suplente sector PcD Mental

Wendy Silvana González de Orellana
Titular sector Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad

Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo
Suplente sector Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad

Wendy Ileana Arriaza Romero
Titular sector Fundac. Atenc. PcD

Irene Isabel Villeda Blanco
Suplente sector Fundac. Atenc. PcD

Heydi Barrios Zamora
Observadora PDDH

Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo
Secretaria Ejecutiva